



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 15 FEB 2024

Expediente N° SO-19.286/2016 – Cuerpo I y II.-  
**Resolución N° CA-SO-001/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la situación de revista de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, docente de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Sede de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Nanci de Fátima Silvestre fue designada en un cargo de Profesora en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura **“Bioestadística I”** de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2017 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° 041/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; siendo su toma de posesión el 22 de febrero de 20 de febrero de 2017, de acuerdo a la Resolución N° D-045/2017.

Que, mediante Resolución N° CD-574/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se incrementa en forma transitoria la dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Adjunto, en las asignaturas **“Bioestadística II”, “Optativa I: Seguridad del Paciente” y “Optativa III: Bioestadística”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022; siendo su toma de posesión el 15 de noviembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-SUDOCU-16/2022.-

Que, por Resolución N° CD-SALUD-500/2023, se incrementa en forma temporaria la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, en las asignaturas **“Bioestadística II”, “Optativa I: Seguridad del Paciente”, “Optativa III: Bioestadística” y “Base del Cuidado Enfermero II”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023, siendo su toma de posesión el 01 de agosto de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-374/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación y los Incremento de Dedicación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informa sobre disponibilidad para la prórroga de la designación y los incrementos de la docente, a través del Memorándum 05/21013, fs 215, 216 y 217, del presente expediente.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando prórroga de designación y de los incrementos de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Avarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.286/2016 – Cuerpo I y II.-  
**Resolución N° CA-SO-001/2024.-**

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Bioestadística I”** de la carrera de Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva (vacante del Méd. Mario Héctor Bridoux) - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-474/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Prorrogar el incremento Temporario de dedicación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, de Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas **“Bioestadística II”**, **“Optativa I: Seguridad del Paciente”** y **“Optativa III: Bioestadística”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.


ARTICULO 4°: Imputar el presente incremento de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva (vacante del Méd. Mario Héctor Bridoux) - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-474/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 5°: Prorrogar el incremento Temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, en las asignaturas **“Bioestadística II”**, **“Optativa I: Seguridad del Paciente”**, **“Optativa III: Bioestadística”** y **“Base del Cuidado Enfermero II”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

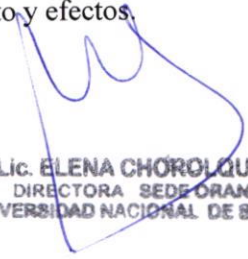
ARTICULO 6°: Imputar el aumento de dedicación indicado en un cargo de Profesor Adjunto, Resolución N° R-0786/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2023 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-474/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 7°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Coordinadora de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp.   
Esp. ELIJA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA